Seguimiento **X** **Final**

Fecha 09 de Agosto de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de: Prestación de Servicios No. 246 del 24 de mayo de 2023

Objeto del contrato:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y ADULTOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DÍAS, ESTÁ ATENCIÓN SE REALIZARÁ OPERANDO EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR MI DULCE HOGAR DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"

Valor del contrato:
SEISCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.L. ($602.792.995).

Plazo del contrato:
SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A
Supervisor (es)	**MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PÉREZ** Secretaria de Inclusión Social
Apoyos (s) a la Supervisión	**N/A**
Por parte del contratista:	ALDESO S.A.S. Nit. 900.500.537-3 Matilde Eugenia Arango Mora – Representante Legal
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Inclusión Social

Hora de inicio	7:40PM	**Hora de finalización**	9:20PM

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades	Justificación / Observación

	(%)	
1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.	100%	La contratista cumple con los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo, numeral 2.3, así: **1. OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CPSAM** El contratista cumple con la **Operación del CPSAM** a través del suministro de los insumos requeridos para que el personal de aseo realice una correcta desinfección y mantenimiento de todas las áreas del CPSAM. Suministra implementos de aseo personal y de lavandería. Además, suministra los implementos necesarios para que las auxiliares de enfermería realicen los siguientes procedimientos; 1 adulto mayor requiere curación de heridas no profundas, 11 adultos mayores presentan incontinencia urinaria por lo cual requieren cambio de pañales, 2 adultos mayores presentan problemas de próstata por lo cual realizan cambios de sondas y demás procedimientos básicos por alguna condición médica no prevista, en los adultos institucionalizados y los de paso. En cumplimiento del **Sostenimiento del CPSAM,** el contratista desarrolla las siguientes actividades: guadañó todas las zonas verdes que tiene el CPSAM, garantizando un ambiente más limpio y seguro para los adultos mayores; realizó limpieza y desinfección de la nevera donde se guardan los medicamentos que requieren de refrigeración, y realizó limpieza de todos los ventiladores de las habitaciones del CPSAM. **2. RECURSO HUMANO**

El contratista cumple garantizando la contratación del personal idóneo tanto profesional, operativo técnico requerido para la ejecución del contrato, así: 5 Auxiliares de Enfermería, 3 Manipuladoras de Alimento, 2 Operarias de Servicios Generales, 2 Conserjes, 1 Tecnóloga en gerontología quienes se vincularon al sistema de seguridad social integral; quienes realizan la operación y mantenimiento del CPSAM. El staff profesional conformado por 1 Nutricionista, 1 Psicólogo, 1 tecnólogo en Fisioterapia y/o afines y 1 Médico.

Por lo anterior, presenta informe de las siguientes valoraciones de los profesionales:
La nutricionista realizó 28 valoraciones
El Psicólogo realizó 28 valoraciones
El fisioterapeuta realizó 28 valoraciones
El medico realizó 28 valoraciones
La gerontóloga realizó 28 valoraciones

3. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN

La contratista garantiza la alimentación – para los adultos mayores institucionalizados en el CPSAM, y el almuerzo a los que se encuentren de paso.

La alimentación está a cargo de las 3 manipuladoras de alimentos, esta alimentación se suministra a los 28 adultos mayores residentes y el almuerzo a los 7 adultos que se encuentran de paso (1-Julio Berrio González, 2- Eliodora Narváez Sotelo, 3- Ana Graciela Moreno Benítez, 4- Víctor Luis Posada, 5- Juan Pascual Largacha, 6- Justo Manuel Aguilar, 7- Senén Ibarguen Cuesta), conforme a la minuta dietaría: el Desayuno se reparte a las 7:30 AM, la Media mañana se sirve a las 9:00 AM, el Almuerzo se sirve a las 12:00 M, el Refrigerio se entrega a las 3:00 PM y la Cena se sirve a las 5:30 PM, estas preparaciones aportan

valores nutricionales, necesarios para cada adulto mayor.

4. DOTACIÓN ROPA DE CAMA

En el primer período de ejecución no se desarrolla esta actividad. Esta actividad se desarrollará en el mes de agosto de 2023 según lo establecido en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades, dado que su periodicidad es cada 3 meses.

5. KIT DE ASEO

En el primer período de ejecución no se desarrolla esta actividad. Esta actividad se desarrollará en el mes de julio de 2023 según lo establecido en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades, dado que su periodicidad es cada 2 meses.

6. DOTACIÓN DE VESTUARIO

En el primer período de ejecución no se desarrolla esta actividad. Esta actividad se desarrollará en el mes de julio de 2023 según lo establecido en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades, dado que su periodicidad es cada 2 meses.

7. ACTIVIDADES CULTURALES

Para el cumplimiento de este ítem, el contratista realiza dos actividades, así:

Actividad N°1. Se realizó el 10 de junio de 2023.
Esta actividad se tituló las ventajas de ser

adulto mayor, en el kiosco del CPSAM, con una duración de 2 horas en donde hubo dinámicas interactivas, una amplia explicación de acorde a los adultos mayores, intervención por los adultos y un refrigerio para cada uno de los adultos mayores asistentes a la actividad lúdico-recreativa.

Actividad N°2. Se realizó del 15 de junio de 2023.
Esta actividad se tituló caminata ecológica, y tuvo su realización desde las instalaciones del CPSAM, hasta el parque de Churidó, fue una caminata con una distancia de unos 150 metros, durante todo el recorrido se le explicó a los adultos asistentes la importancia de caminar y se pudo disfrutar de varios tipos de aves y animales domésticos pertenecientes al sector.

Ambas actividades estuvieron coordinadas por la gerontóloga Gloria Patricia Velásquez, y contaron con la asistencia de las auxiliares, conserjes, manipuladoras, personal de aseo y practicantes de enfermería de turno del CPSAM

8. TRANSPORTE

La contratista garantiza el transporte y acompañamiento cuando se requiera atención en salud y otros, por lo que en durante este período se registraron 17 salidas para un acompañamiento total de 12 adultos mayores institucionalizados, el medio de transporte utilizado es un taxi, y los principales servicios fueron: cita de control, cita con especialistas y cita de control con medicina general.

Los acompañamientos y traslados fueron los siguientes:

Rosa Alejandrina Tuberquia David: ida y

		regreso hacia la IPS PROMEDAN, los acompañamientos fueron para realizar cita de control el día 05 de junio de 2023 Francisco Ujer Asprilla Moya: ida y regreso hacia la IPS PROMEDAN, los acompañamientos fueron para cita de control el día 13 de junio de 2023 Juan José Restrepo Restrepo: ida y regreso hacia la CLINICA MENTE PLENA, los acompañamientos fueron para cita con psiquiatria el día 14 de junio de 2023 Maria de los Angeles Lopez Olaya, Dioselina Atehortua, Rosa Alejandrina Tuberquia David y Oscar de Jesus Salas: ida y regreso hacia la IPS PROMEDAN, los acompañamientos fueron para cita con internista y cita de control el día 15 de junio de 2023 Francisco Luis Garcia: ida y regreso hacia la IPS PROMEDAN, los acompañamientos fueron para cita de control el día 16 de junio de 2023 Fernando León Ríos Restrepo: ida y regreso a la IPS PROMEDAN, los acompañamientos fueron para cita de control el día 18 de junio de 2.023 Pedro Angel Resteria Andrade, Anilia Holfa Perea Mosquera y Fernanado Leon Rios Restrepo: ida y regreso hacia la IPS PROMEDAN, los acompañamientos fueron cita con internista el día 21 de junio de 2023. Jorge Manuel Vergara: ida y regreso hacia la IPS PROMEDAN, los acompañamientos fueron para cita de control el día 22 de junio de 2023. Francisco Luis García y Jesus Durango Durango: ida y regreso hacia la IPS VISION

TOTAL y la CLINICA URABA, los acompañamientos fueron cita de revisión el día 23 de junio de 2023.

Anilia Holfa Perea Mosquera: ida y regreso hacia la IPS VISION TOTAL, los acompañamientos fueron cita de revisión el día 23 de junio de 2023,

Francisco Ujer Asprilla Moya: ida y regreso hacia la IPS MEDIALCO, los acompañamientos fueron cita de valoración con nefrología el día 26 de junio de 2023.

9. TALLERES

El contratista cumple con la realización de un taller, el cual tituló "El arte de saber vivir", para la realización de este taller se pidió prestado una cafetería del corregimiento de Churidó pueblo en donde los adultos mayores asistente pudieron ver y compartir con la comunidad que se encontraba alrededor sobre cada una de sus ventajas y experiencias siendo adulto mayor, además pudieron dar varios consejos a los jóvenes sobre cómo saber vivir sabiamente para llegar a la edad que ellos tienen en la actualidad.

Este taller estuvo coordinado por la gerontóloga Gloria Patricia Velásquez, y contó con la asistencia de las auxiliares, conserjes, manipuladoras, personal de aseo y practicantes de enfermería de turno del CPSAM, el día 17 de junio de 2023

10. JORNADAS DE SANO ESPARCIMIENTO Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

En el primer período de ejecución, el contratista promueve el desarrollo de

		actividades de integración por medio del sano esparcimiento con las celebraciones del día de la madre y el día del padre, así: El día 4 de junio de 2023, se realizó la celebración del día de las madres, a todas las adultas mayores en el CPSAM, en esta celebración se contó con la asistencia de 27 adultos, de los cuales hay 8 mujeres y 19 hombre, estos realizaron trovas, canciones, chistes y adivinanzas para las mujeres asistentes, el personal asistencial realizó una carne asada para compartir con los adultos mayores asistentes a la celebración. El día 24 de junio de 2023, se realizó la celebración del día del padre, asistiendo 27 adultos de los cuales hay 19 hombre y 8 mujeres, se llevó a cabo un rato de integración en donde se integró a los adultos mayores con el personal asistencial del CPSAM, hubo dinámicas y se compartió con los adultos un almuerzo agradable y diferente, como ocasión de la celebración.
2. Garantizar que dentro la operatividad del centro de atención al Adulto Mayor Mi Dulce Hogar de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, se dé atención permanente a 28 adultos mayores vulnerables que se encuentran institucionalizados y los adultos mayores vulnerables que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor Mi Dulce Hogar de Churidó Pueblo, según fecha y elementos establecidos en la ficha técnica del numeral 2.3.	100%	Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2023, se realizó la atención permanente a los 28 adultos mayores institucionalizados, como a los 7 adultos mayores que se encuentran de paso, garantizándoles la alimentación necesaria, la atención requerida por las auxiliares de enfermería, nutrición, médico general, fisioterapeuta, psicólogo, gerontóloga, además del acompañamiento y gestión de citas médicas de cada uno de los adultos. De igual forma, esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad Operación y Sostenimiento del CPSAM.
3. Garantizar la contratación de personal idóneo tanto	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y

profesional, operativo y técnico requerido para la operación del Centro de Atención al Adulto Mayor de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, el cual deberá estar contratado durante la vigencia del contrato, y se les garantizará el pago de salario, prestaciones sociales, pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo. Además, deberá suministrarse la dotación requerida para desempeñar las labores necesarias para el óptimo servicio, según fichas establecida en el numeral 2.3.		cantidades y se cumple con la - Actividad 2- Recursos Humanos Se suministró los contratos del personal asistente, como de los profesionales que realizan las valoraciones.
4. Garantizar la alimentación para los adultos mayores residentes y el almuerzo a los que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor, conforme a la minuta establecida por el nutricionista.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 3 Suministro de Alimentación
5. Suministrar la dotación de ropa de cama y de vestido y calzado para los 28 adultos mayores que se encuentran en el centro de protección al adulto mayor mi dulce hogar de Churidó Pueblo, según cantidades y fechas establecidas en el numeral 2.3.	0%	Esta actividad se desarrollará en el mes de julio de 2023 según lo establecido en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades, de
6. Garantizar la entrega de kit de aseo personal a 28 adultos mayores institucionalizados y a los adultos que se encuentran de paso, según cantidades y fechas establecidas en el	0%	Esta actividad se desarrollará en el mes de julio de 2023 según lo establecido en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades.

numeral 2.3.		
7. Realizar mediante cronograma, el desarrollo de eventos, talleres o actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales a los adultos mayores institucionalizados y de paso que se encuentran en el centro de protección social de Churidó Pueblo, según cantidades y fechas establecidas en el 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 7 Actividades Culturales.
8. Garantizar el transporte, acompañamiento y seguimiento cuando se requiera en la atención especializada (EPS subsidiado) a los adultos mayores del centro de protección al adulto mayor, y agregar a los expedientes de los adultos institucionalizados, en coordinación con las IPS y centro de salud Churidó, copia de la historia clínica de la atención que se brinde a los adultos mayores bien sea en citas de control por medicina general o especializada y por laboratorio, según fechas establecidas en el numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades, y se cumple con la - Actividad 8 Transporte
9. Garantizar un buen y correcto almacenamiento, refrigeración y manipulación de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor.	100%	El contratista cumple con el correcto almacenamiento y refrigeración de cada uno de los alimentos que fueron entregados al CPSAM. Esta actividad es realizada por las manipuladoras que prestan el servicio y la supervisión del cumplimiento está a cargo de la nutricionista.
10. Garantizar en caso que durante la ejecución del contrato, un empleado presente	100%	Los profesionales, el personal administrativo y el personal operativo desarrollaron sus labores de acuerdo a las obligaciones establecidas en los contratos de cada uno y

una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos como gripes, infecciones de faringe, infecciones pulmonares, irritaciones cutáneas infectadas, diarreas, vómito, heridas, hongos en las uñas de manos, entre otros, deberá ser retirado de la labor y reemplazado, en tanto se resuelve su cuadro sintomático.		no se presentó novedades por enfermedad, por lo que no hubo necesidad de reemplazo.
Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.		

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	Pagos realizados al contratista

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$602.792.995
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del Contrato	$602.792.995
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 82.440.266
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$ 82.440.266 (13,7%)
Valor saldo por ejecutar	$520.352.729
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	13,3% (1 MES)

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
total		

Fecha de la próxima reunión 11 de Agosto de 2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Nueve (09) días del mes de Agosto de 2023

MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PÉREZ
SUPERVISOR

MATILDE EUGENIA ARANGO MORA
Representante legal Aldeso S.A.S.
CONTRATISTA